Adenda Nro. 2 – CD Nº 26/2010

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - ID Nº 205.126

Asunción, 18 de noviembre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de poner a su conocimiento la adenda de modificaciones efectuadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Materiales de Construcción".**

ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SECCIÓN VI - ADJUDICACIÓN

35. **Sistema de Adjudicación.** El sistema adoptado para la presente contratación es **POR ÍTEM** en los que podrán ser adjudicados los oferentes que presenten las ofertas mas bajas, que cumplan con los requisitos exigidos en el llamado.

Se comunica además que con las presentes modificaciones reemplazan a las que obran en el Pliego de Bases y Condiciones y que las mismas pasarán oficialmente a formar parte de los pliegos del presente llamado y serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

Toda disposición contraria a la vigente queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la presente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y
Locaciones - UOC